

María Nieves Navarro Ródenas, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PERSONALIZADO PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación CERMI Mujeres han planteado a la Unión Europea que se declare oficialmente 2024 Año Europeo de la Mujeres y Niñas Con Discapacidad, como acción de toma de conciencia acerca de los derechos, la inclusión y el bienestar de esta parte mayoritaria de las personas con discapacidad.

Las mujeres y niñas con discapacidad están atravesadas por múltiples discriminaciones, especialmente las que tienen discapacidad intelectual. Históricamente sufren una situación estructural de exclusión, con severas dificultades tanto para el acceso a los bienes sociales básicos como para el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas en 2019 recomendó al Estado español adoptar, con carácter urgente, medidas eficaces para detectar y prevenir la discriminación múltiple contra las mujeres y las niñas con discapacidad, en particular las que tienen discapacidad intelectual o psicosocial, y asignar recursos suficientes para respaldar esas medidas.

Si bien es cierto que el marco legal obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas para garantizar la igualdad y prevenir las distintas formas de discriminación que afectan a las mujeres y niñas con discapacidad, la situación actual nos dice que existe una vulneración sistemática de los derechos de las personas con discapacidad, y en especial, de las mujeres con discapacidad.

Es incuestionable que el acceso a un empleo constituye un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, proporcionar autonomía económica y derechos sociales, contribuir al desarrollo personal y propiciar la participación plena en la vida social. Por tanto, las administraciones públicas deben promover políticas de empleo que busquen la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral, especialmente de las mujeres.

Según el INE, la relación de las mujeres con discapacidad con el mercado de trabajo viene marcada fundamentalmente por el alto porcentaje de inactividad detectado entre ellas (un 65,4%). La ratio de mujeres inactivas con discapacidad es 2,2 veces superior al

mostrado por las mujeres sin discapacidad. En números absolutos estaríamos hablando de 550.100 mujeres con discapacidad inactivas en España.

Los datos evidencian que el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad es escaso y limitado, más complicado incluso que el de los varones con discapacidad, y notablemente más dificultoso que el de las mujeres sin discapacidad.

Si analizamos los datos que ofrece el Servicio Público de Empleo, el perfil de las personas con discapacidad contratadas en la provincia de Albacete durante 2022, es hombre mayor de 45 años, mientras que el perfil de la persona con discapacidad parada es mujer a partir de 45 años.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por los Fondos Next Generation, se están llevando a cabo proyectos piloto de empleo para colectivos especialmente vulnerables, así como convenios entre Ministerio de Inclusión y las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y entidades del Tercer Sector para realizar Programas de Itinerarios de Inclusión. De hecho, en Castilla-La Mancha se están desarrollando Programas Personalizados de Inserción Sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género o trata y explotación sexual.

En Albacete, de las 33.300 personas con discapacidad, 20.500 son mujeres y 12.800 hombres. No contamos con ningún estudio sobre empleo y discapacidad con perspectiva de género a nivel municipal, lo que supone otra evidencia más de la invisibilidad que sufren las mujeres con discapacidad en la sociedad en general y en particular en el ámbito laboral.

El INE considera que integrar la perspectiva de género en el diseño de las políticas de discapacidad es fundamental para avanzar hacia la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres. Además, hay que tener en cuenta que, por un lado, las mujeres presentan una tasa de discapacidad por mil habitantes (112,1) más alta que los hombres (81,2) y, por otro, la mayoría de los cuidados los realizan mujeres. El perfil de la persona que presta cuidados personales a personas con discapacidad es una mujer de entre 45 y 64 años.

En materia de empleo y discapacidad, el Ayuntamiento de Albacete además de reservar el 5% en las ofertas de empleo público convocadas y el 7% del total de contratos del Plan de Empleo para personas con discapacidad, en abril de 2022 firmó un convenio con la ONCE para fomentar el empleo de las personas con discapacidad en el municipio.

Queremos recordar también que el pasado 24 de noviembre tuvo lugar en Albacete el V Foro Social de mujeres y niñas con discapacidad del CERMI, y el alcalde de Albacete declaró que el Foro era “una llamada de atención” para que la sociedad conociera la realidad a la que se enfrentan las mujeres y niñas con discapacidad y además pretendía que “sirviera de compromiso al Ayuntamiento para avanzar en esta materia”.

Pues bien, para que Albacete siga avanzando en igualdad, inclusión y accesibilidad hay que pasar de las palabras a los hechos y para eso son necesarias medidas concretas que ayuden a eliminar los obstáculos a los que se enfrentan diariamente muchas personas con discapacidad.

En esta dirección presentamos una moción cuya finalidad es mejorar la empleabilidad de las mujeres con discapacidad, a través de un programa específico de itinerarios personalizados que incluya acciones de desarrollo personal y empoderamiento, de orientación y formación ocupacional ajustadas a las necesidades de las mujeres participantes, y que contemple mecanismos e incentivo para la contratación laboral.

El Ayuntamiento de Albacete debe contribuir a derribar las barreras sociales que encuentran todavía las mujeres con discapacidad para poder alcanzar su autonomía personal en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Por todo lo expuesto planteamos al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Realizar una campaña de sensibilización y visibilización que traslade una imagen positiva de las mujeres con discapacidad, en colaboración con el Consejo Municipal de la Discapacidad.
- 2.- Que el Observatorio de Empleo ofrezca datos desagregados por sexo sobre la relación de las personas con discapacidad de Albacete con el mercado laboral.
- 3.- Poner en marcha un programa de inserción sociolaboral personalizado para mujeres con discapacidad desde la sección de Empleo y Formación en coordinación con el Centro de la Mujer y el Consejo Municipal de Discapacidad.

En Albacete a 19 de enero de 2021

Fdo. María Nieves Navarro Rodenas

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos